Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. El nombre del área del cual es titular quien clasifica. Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. La identificación del documento del que se elabora la versión pública.

 Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, celebrada el veintitrés de noviembre 2021
- III. Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman. Acta de la Tercera Sesión Ordinaria con 12 hojas útiles. Partes clasificadas p.p. 1, 2, 4, 7, 8, 11 y 12
 - 1. Nombre
 - 2. Firma
- IV. Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.

De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los "Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas" y el Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas".

La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.

- V. Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica
 Alejandro González Roldán
 Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- VI. Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.

 Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023





M

Instituto Poblano de Ios Pueblos Indígenas

#PROintegridad

Gobierno de Puebla

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITÉ ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)
manera virtual el día 23 de noviembre del año 2021 a las 9:00 horasEl C.
Rafael Bringas Marrero, Director General del Instituto Poblano de Pueblos Indígenas, como Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; el C. Serafín German Solís Carrera, en su carácter de Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla; la C. Elizabeth Flores de la Rosa, Directora General de Artes y Fomento Cultural, de la Secretaría de Cultura; el C. Oscar Hernández Fernández, Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Rural; el C. Juan Carlos Hernández Zambrano, Designado para recibir los recursos, archivos y asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, de la Secretaría de Infraestructura, la C. Delfina Soto Quixihuitl, Analista de la Dirección de Movilidad no Motorizada, de la Secretaria de Movilidad y Transporte; la C. Sandra Linares Sainos Apoyo de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica y la C. Alicia Barrales Ramos del Programa Estatal de Medicina Tradicional, ambas por la Secretaría de Salud; la C. María del Coral Morales Espinoza, Subdirectora de Educación Obligatoria , de la Secretaría de Educación Pública; la C. Elsa María Ruíz Betanzos , Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar, de la Secretaría de Bienestar;, la C. Isamar Mestiza Barragán, Subdirectora de Ecosistemas de Innovación de la Dirección de Gestión Empresarial, de la Secretaría de Economía, la C. Alejandra Bonifacio García, Directora de Planeación y Geomática de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la C. María Catalina Reyes Santos, Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Género, de la Secretaría de Planeación, ambos por la Secretaría de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaria de Planeación, ambos por la Secretaría de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaria de Planeación, ambos por la Secretaría de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaria de Planeación, ambos por la Se
Tehuacán; el C, representante de la Universidad Techologica de Investigación y Posgrado , representante de la Universidad Intercultural;
representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; el Caractero de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana

y sus Descendientes

#PROintegridad

Gobierno de Puebla

El Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios, el C. Serafín Germár Solís Carrera en uso de la palabra procede a realizar el pase de lista verificando el quórum e informa al Coordinador el C. Rafael Bringas Marrero que se cuenta con el quórum lega requerido para sesionar
Solís Carrera en uso de la palabra procede a realizar el pase de lista verificando el quórum e informa al Coordinador el C. Rafael Bringas Marrero que se cuenta con el quórum lega requerido para sesionar
Solís Carrera en uso de la palabra procede a realizar el pase de lista verificando el quórum e informa al Coordinador el C. Rafael Bringas Marrero que se cuenta con el quórum lega requerido para sesionar
Solís Carrera en uso de la palabra procede a dar la apertura de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo
Solís Carrera en uso de la palabra procede a dar la apertura de la Tercera Sesión Ordinaria del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo
I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

#PROintegridad

Gobierno de Puebla

- 1. Bienvenida
- 2. Pase de lista y declaración del quórum
- 3. Apertura de la sesión
- 4. Aprobación del orden del día
- 5. Presentación y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo del Subcomité de Pueblos Originarios 2022
- 6. Informe de presupuesto transversal a pueblos indígenas 2022
- 7. Asuntos generales
- 8. Integración y lectura de los acuerdos de la sesión
- 9. Clausura

Una vez expuesto el orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios consulta a los y las participantes en la sesión respecto de su aprobación, el cual es aprobado por unanimidad------

5. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL SUBCOMITÉ DE PUEBLOS ORIGINARIOS 2022-----

El Secretario Técnico haciendo uso de la palabra agradece la participación de los integrantes del Subcomité y de los invitados, poniendo en consideración llevar a cabo tres sesiones ordinarias en 2022; la primera sesión en la segunda semana de marzo, la segunda sesión en la segunda semana de julio y la tercera sesión en la segunda semana de noviembre. De tener circunstancias o asuntos específicos a tratar, se llevarían a cabo sesiones extraordinarias. Se propone llevar a cabo la retroalimentación para lograr la transversalización de las políticas públicas para lograr promover, identificar, compartir y socializar con el Subcomité, las experiencias de buenas prácticas de transversalización de políticas públicas y programas presupuestarios que fortalezcan el enfoque de resultados/ con la población indígena y afromexicana del estado de Puebla, haciendo referencia al caso de la Secretaría de Bienestar con la que se firmó un convenio identificando las necesidades de vivienda con pertinencia cultural considerándose así una buena práctica; otro caso es el desarrollo de una consultoría para la identificación de modelos de negocio con pertinencia cultural que permite identificar lecciones aprendidas de buenas prácticas identificando modelos de negocio con la población indígena y afromexicana del estado de Puebla, mencionando que es importante dar seguimiento a los indicadores de desarrollo integral de los pueblos indígenas y afromexicanos del estado de Puebla bajo un enfoque de derecho;



Quillon .

Gobierno de Puebla

#PROintegridad

tal es el caso del trabajo que se está realizando con los ayuntamientos para buscar los mecanismos que nos permiten desde una visión integral desde los territorios y municipios y desde las comunidades la identificación de las necesidades de la población con un enfoque de derechos, darle continuidad a la identificación desde lo local, qué indicadores, cuáles son las regiones con más rezago , cuáles indicadores se tienen que mover en un comparativo con los datos del CONEVAL 2018-2020, haciendo énfasis que la pobreza se ha agudizado, factor que se debe sostener en el Subcomité para dar seguimiento a los indicadores de desarrollo integral de los pueblos indígenas y afromexicanos del estado de Puebla; se hace mención de la importancia que tiene contar con un sistema de información estadística y geográfica de los pueblos indígenas y afromexicanos del estado de Puebla trabajando en coordinación con la Secretaria de Planeación y Finanzas, y lo que se propone es mantener esta alianza de trabajo en colaboración con el Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Puebla que nos permita tener esta herramienta. Hasta el momento el Instituto se ha apoyado con la información de indicadores socioeconómicos de los pueblos indígenas que ha manejado el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, al respecto se ha considerado que el Estado de Puebla debe contar con su propia información. En el tema de vinculación, mantener, dar seguimiento y fortalecer la alianza institucional con el sector académico con el cual se han tenido buenos acuerdos, destaca el caso de la Universidad Tecnológica de Tehuacán en el que se ha trabajado la iniciativa de valor agregado para la Sierra Negra de Puebla; con la Universidad de Tecamachalco se está trabajando un convenio para darle valor agregado a la pimienta en la Sierra Nororiental; se pretende establecer alianzas con el sector privado, al respecto recientemente se tuvo una presidenta de CANACINTRA de Tehuacán, en este reunión con la C. primer acercamiento se busca el cómo construir alianzas para tener una inserción de la población indígena en los mercados con mejores ventajas sin que se pierda la identidad; mantener, fortalecer y dar seguimiento a las alianzas institucionales con los ayuntamientos municipales para la implementación de los planes municipales de desarrollo con enfoque de derechos indígenas; recientemente se realizó un recorrido en ocho regiones y por medio de reuniones colectivas con ayuntamientos recientemente electos, se conversó el tema de enfoque de derechos con resultados satisfactorios; se está trabajando en el acompañamiento en el diseño de los planes municipales, con lo que restaría solo su implementación haciendo realidad el ejercicio pleno de los derechos de los pueblos indígenas. Un tema fundamental es el Poder Legislativo, por ello la importancia de que la diputada Norma Sirley Reyes Cabrera se haya incorporado al subcomité, por la importancia que reviste el que desde el Congreso se deben promover iniciativas encaminadas a atender el rezago histórico de los territorios indígenas, para ello se menciono que en el periodo de 2013 a 2018 solamente del presupuesto de infraestructura de obra publica municipal, el 9%

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx

2/5

#PROintegridad

Gobierno de Puebla

6. INFORME DE PRESUPUESTO TRANSVERSAL A PUEBLOS INDÍGENAS 2022-----

En uso de la palabra el Secretario Técnico del Subcomité se refirió que el presupuesto correspondiente al anexo transversal a pueblos indígenas es necesario, en virtud de que la Lev de Egresos así lo establece por medio del Programa Especial de Pueblos Indígenas; se solicitó a las instituciones que participaron en el subcomité informaran el monto que se está considerando para pueblos indígenas; la única información que se hizo llegar fue por parte de la Secretaria de Economía, la que informó que tiene contemplado para el encadenamiento productivo regional la cantidad de \$1, 940,000.00; la Secretaría de Seguridad Pública informa que se ha etiquetado de su programa presupuestario, el Programa Nacional de Prevención del Delito, la cantidad de \$16,433.00 a pueblos indígenas y afromexicanos; la C. Elizabeth Flores de la Rosa de la Secretaría de Cultura informó que las diversas acciones que realiza están diseñadas dentro de sus programas, informando también que van a definir el monto y que en los siguientes días lo harán del cocimiento de la secretaría técnica de este subcomité; por su parte, la Secretaría de Desarrollo Rural por voz del C. Óscar Hernández Fernández informo que en el programa presupuestario EC001, Desarrollo Rural y Productividad de los Pequeños Productores, correspondiente al Eje Transversal del 2022 se tiene contemplada la cantidad de \$12,000,000.00; para el E057, Modernización y Tecnificación del Campo, se tiene contemplado un monto de \$770,257.00; para el programa presupuestario E058, Programa Ganadero, Apícola y Acuícola el monto programado asciende a los \$231,510.00; para el programa E059, Impulso a la Comercialización Agrícola se tiene destinada la cantidad de \$290,070.00; y, para el programa presupuestario E062, Conocimiento e Innovación del Territorio, la cantidad de \$171,234.00; menciona también que tal información se hará llegar al subcomité. En otro asunto, la Secretaría de Infraestructura representada por el C. Juan Carlos Hernández Zambrano informa que se está atendiendo vialidades y carreteras en toda la Sierra Norte y que se tienen proyectos en los que el Gobernador ha incidido; también informa que se hará una relación de cuáles son las obras que se están realizando en la Sierra y la Mixteca. La C. María del Coral Morales Espinoza representante de la Secretaria de Educación Pública

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx

Casa Puebla, Calzada de los Fuertes #110, Rincón del Bosque, 7229

#PROintegridad

Gobierno de Puebla

informa que ya se encuentra el anexo de presupuesto transversal en la Dirección General de Programación y Presupuesto de la Unidad de Administración y Finanzas, comentando que no tiene a su disposición el oficio en el que se detallan las cantidades exactas e identificar con ello en cuales de los programas inciden directamente, informando que en cuanto se tenga se hará llegar de manera oficial para que las cantidades sean exactas y se puedan contemplar en el plan de trabajo del Instituto. El Secretario Técnico menciona que, vía chat, la Secretaria de Salud comentó que se están revisando los programas presupuestarios de manera transversal, por lo que una vez se identifiquen, se harán llegar a la secretaría técnica del subcomité. La Secretaria de Bienestar representada por la C. Elsa María Ruíz Betanzos informa que como tal, un presupuesto asignado específicamente para los pueblos indígenas no se tiene, sin embargo, en esta sinergia de trabajar de manera conjunta los programas de la Secretaría inciden precisamente en pueblos indígenas, citando como ejemplo el Programa Integral Alimentario cuyo objetivo es atender a mujeres y personas que viven en un alto o muy alto rezago social o bien a personas que viven en zonas indígenas en colaboración cercana con el C. Rafael Bringas Marrero, precisamente para incluir a todos los pueblos indígenas dentro de los programas agregando que es importante que no sólo quede en papel sino también en los hechos, y que la firma de un convenio para que el propio Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas considere en su informe las estadísticas que la Secretaría posee para la atención de pueblos indígenas. El Secretario Técnico al retomar la palabra agradeció la participación de la Secretaría de Bienestar y del Instituto la firma del convenio para la ejecución del Proyecto de Vivienda con Pertinencia Cultural. De la Secretaria de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial la C. Alejandra Bonifacio García informa que a la fecha se sigue trabajando en la transversalización del presupuesto pero que se compromete hacer llegar los resultados y de manera oficial en cuanto el área administrativa confirme los montos asignados; como parte de las acciones que se han implementado, informa que se han dado capacitaciones a diversos municipios en materia de ordenamiento territorial haciendo mención del convenio 169 de la OIT que habla sobre tomar en cuenta a los pueblos originarios en la participación y toma de decisiones del ordenamiento territorial, esto, para el diseño de los programas de ordenamiento ecológico y territorial en diversos municipios. El Secretario Técnico mencionó que, en el chat, la Secretaria de Movilidad y Transporte informó que hay actividades a realizar en beneficio de los pueblos indígenas, sin embargo, el presupuesto destinado para tal fin aún no ha sido aprobado. De la Secretaria de Igualdad Sustantiva la C. María Catalina Reyes Santos menciona que desde la Dirección de Planeación de la Dependencia se informó que no se cuenta con recurso etiquetado en el anexo transversal relativo a los pueblos. indígenas, pero se cuenta con el enfoque de interseccionalidad ya que operativamente se centran en recuperan el enfoque de trabajo con pueblos indígenas en compañas y serviçios

PROINTEGRIDAD prointegridad.puebla.gob.mx

Casa Puebla, Calzada de los Fuertes #110, Rincón del Bosque, 72290, Puebla, Pué. Tel. (222) 2-34-18-03

SOM.

Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas

#PROintegridad

Gobierno de Puebla

7. ASUNTOS GENERALES-----

En este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios informa que en asuntos generales se tiene dos puntos: el primero se refiere que con el objeto de eficientar el funcionamiento del Subcomité se solicitó un acuerdo en el sentido de que después de cada sesión se enviará el acta correspondiente dando un periodo de tres días para realizar las observaciones pertinentes y pasado este periodo, si no hubiera retroalimentación alguna, se procederá a realizar las correcciones necesarias para requisitar las firmas correspondientes, esto debido a que en dos ocasiones se ha enviado el acta con tres días de anticipación para la revisión y ha habido casos en que se han hecho correcciones sobre el acta; para ello el Instituto se compromete a enviar el acta con tres días de anticipación para su revisión; tal acuerdo es aceptado por unanimidad. En el segundo tema Presidente de la Sociedad dentro de los asuntos generales, el C. de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C. de Tetela de Ocampo solicitó un espacio para hacer mención de un informe de actividades que se han realizado a favor de la población indígena; el Secretario Técnico en uso de la palabra pide al Subcomité la aprobación del punto de acuerdo en que se dan por enterados del informe presentado, que aprueban por unanimidad ----

8. INTEGRACIÓN Y LECTURA DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN-----

En este punto del orden del día el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios comenta a los y las participantes, que los acuerdos se sistematizarán en el acta de la sesión para su seguimiento:

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx

Comme

Casa Puebla, Calzada de los Fuertes #110, Rincón del Bosque, 72290, Puebla, Pué.

Tel. (222) 2-34-18-03



Gobierno de Puebla



Punto de Acuerdo 001/23/2021. El orden del día propuesto por el Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios es aprobado por unanimidad.

Punto de Acuerdo 002/23/2021. El Programa Anual de Trabajo del Subcomité de Pueblos Originarios 2022 es aprobado por unanimidad.

Punto de Acuerdo 003/23/2021. El Subcomité se da por enterado del Presupuesto Transversal a Pueblos Indígenas etiquetado para 2022 y el día 15 de enero de 2022 las instituciones informaran al coordinador del Subcomité el monto definitivo del anexo transversal.

Punto de Acuerdo 004/23/2021. A fin de eficientar el funcionamiento del Subcomité se acuerda que el acta de cada sesión sea socializada con las instancias participantes teniendo un periodo de tres días para recibir observaciones, pasado este periodo sino hubiese retroalimentación alguna se procederá a realizar las correcciones necesarias y a requisitar las firmas correspondientes.

Punto de Acuerdo 005/23/2021. El subcomité especial de pueblos originarios se da por enterado del informe presentado por el C. Presidente de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C.

9. CLAUSURA -----

Para finalizar el Secretario Técnico da la palabra al C. Rafael Bringas Marrero Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios para el cierre de la sesión. En uso de la palabra el Coordinador del Subcomité agradece a las y los participantes su tiempo y esfuerzo para hacer posible su participación en esta Tercera Sesión de este Subcomité Especial de Pueblos Originarios que forma parte del COPLADEP, clausurando la sesión, siendo las 10:02 horas.

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondiente

BOO 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx

E12 James

D. ()

200

1

A we

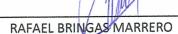
#PROintegridad





Coordinador del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)

Secretario Técnico del Subcomité Especial de Pueblos Originarios del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)



Directora General de Artes y Fomento Cultural, Secretaría de Cultura



Subsecretario de la Secretaría de Desarrollo Rural



ELIZABETH FLORES D€ LA ROSA

Designado para recibir los recursos, archivos y asuntos a cargo de la Subsecretaría de Infraestructura, Secretaría de Infraestructura



Analista de la Dirección de Movilidad no Motorizada, Secretaría de Movilidad y Transporte



JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ZAMBRANO

Apoyo de la Dirección de Salud Pública y Vigilancia Epidemiológica, Secretaría de Salud



DELFINA SOTO QUIXIHUITL

Programa Estatal de Medicina Tradicional, Secretaría de Salud



ALICIA BARRALES RAMOS

SANDRA LINARES SAINOS

800 466 37 86 PROINTEGRIDAD prointegridad.puebla.gob.mx

#PROintegridad

Gobierno de Puebla

Subdirectora de Educación Obligatoria, Secretaría de Educación Pública

Subsecretaria de Opciones Productivas para el Bienestar, Secretaría de Bienestar

MARÍA DEL CORAL MORALES ESPINOZA

Subdirectora de Ecosistemas de Innovación de la Dirección de Gestión Empresarial, Secretaria de Economía

ELSA MARÍA RUÍZ BETANZOS

Directora de Planeación y Geomática, Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo y Ordenamiento Territorial

ISAMAR MESTIZA BARRAGAN

Directora de Transversalidad de la Perspectiva de Género, Secretaría de Igualdad Sustantiva

ALEJANDRA BONIFAÇIO GARCÍA

Subsecretario de Planeación, Secretaría de Planeación y Finanzas

MARÍA CATALINA REYES SANTOS

Director de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación, Secretaria de Planeación y Finanzas

ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN

Director General de Desarrollo Político, Secretaría de Gobernación

ENRIQUE ALTAMIRANO FLORES

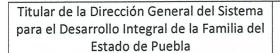
ALFONSO RIVERA ILLINGWORTH

800 466 37 86 PROINTEGRIDAD prointegridad.puebla.gob.mx

Casa Puebla, Calzada de los Fuertes #110, Rincón del Bosque, 72290, Puebla, Pué. Tel. (222) 2-34-18-03







Director de Turismo Rural, Secretaría de Turismo

DELFINA LEONOR VARGAS GALLEGOS

Diputada en representación de la Comisión de Pueblos Indígenas

MIGUEL ÁNGEL ANDRADE TORRES

M-711

Síndico Municipal del Municipio de Pahuatlán

NORMA SIRLEY REYES CABRERA

Representante de la Universidad Tecnológica de Tehuacán

ISAYURI HERNÁNDEZ ZAPOTITLA

Encargado de la Dirección de Investigación y Posgrado de la Universidad Intercultural

Representante de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla Presidente de la Sociedad de Defensores de la República Mexicana y sus Descendientes A.C



SOUTH

Instituto Poblano de Ios Pueblos Indígenas

#PROintegridad

Gobierno de Puebla

Representante de Comiendo Cultura,
Puebla, Pue.

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL SUBCOMITE ESPECIAL DE PUEBLOS ORIGINARIOS DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).

800 466 37 86
PROINTEGRIDAD
prointegridad.puebla.gob.mx

JE Some